



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

**Grado en Turismo**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2020/2021**  
**Cuarto Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Política Económica Turística</b>
Código:	<b>680047</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado Turismo</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Economía y Dirección de Empresas / Economía Aplicada (UDI: Política Económica)</b>
Carácter:	<b>Optativa</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Cuarto curso. Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Rubén Garrido Yserte</b> ruben.garrido@uah.es <b>Prof. Oscar Montes Pineda:</b> oscar.montes@uah.es
Horario de Tutoría:	<b>A determinar durante el curso</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Dentro del contexto de los estudios del Grado en Turismo, **el objetivo** de esta asignatura es introducir al alumno en los contenidos de la Política Económica en relación con el caso concreto del sector y las actividades turísticas. Para ello se propone proporcionar al estudiante un tratamiento técnico y práctico acerca de los principales objetivos e instrumentos de política económica aplicada al turismo que actualmente llevan a cabo los países de nuestro entorno y esencialmente España y sus Comunidades Autónomas. Se pretende, así, que el estudiante alcance soltura en el manejo de los conceptos, indicadores y políticas generalmente aplicadas al sector.

La asignatura se dirige a alumnos de cuarto curso del Grado de Turismo. Tiene la consideración de materia optativa, aunque hay que destacar el carácter fundamental de que gozan sus contenidos dentro de la formación facilitada por el Grado de Turismo para los futuros graduados en Turismo.

Los **contenidos** de la asignatura se organizan en torno a siete temas fundamentales. En primer lugar, se justifica la Política Económica, tanto en términos generales (tema 1) como en relación con el caso más específico de la actividad turística (tema 2). En segundo lugar, se analizarán los fundamentos de la planificación del sector turístico (tema 3). Posteriormente se relaciona la política turística con dos cuestiones económicas de la máxima relevancia, como son el desarrollo regional (tema 4) y la política económica internacional (tema 5). La asignatura finaliza revisando las principales actuaciones llevadas a cabo en España en términos de política económica

del sector turístico, tanto desde una perspectiva histórica (tema 6) como de las Comunidades Autónomas (tema 7).

Con carácter general, la asignatura se gestionará a través de la **plataforma Blackboard**, que de esta forma se constituirá en mecanismo de comunicación entre alumno-profesor y como ámbito donde acceder a los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Aunque no existen requisitos estrictos, si resulta recomendable poseer unos conocimientos previos básicos de economía que permitan entender adecuadamente cómo los gobiernos se plantean la consecución de unos objetivos económicos básicos a través del uso de unas herramientas también económicas. Es decir, haber superado todas las materias básicas relacionadas con la economía y el turismo previstas en el Grado en cursos anteriores.

Esta guía docente recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además contempla la realización de otras actividades que pueden ser realizadas de manera virtual – tanto síncrona o asíncronamente -, como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”<sup>1</sup>[1], el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptando un enfoque interdisciplinar. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes de cambio social. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear cambios en las formas de pensar y trabajar para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el

---

<sup>1</sup>[1] Edición española realizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain) del documento Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación.

Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en este Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas

### **Tourism Economic Policy (Code 680047)**

This is an optional subject addressed to students in the fourth year of the degree in Tourism. It is taught in the first semester. This course introduces students to Economic Policy in relation to the specific case of tourism as a sector. For this purpose, the subject presents from a technical and practical approach the main objectives and instruments of tourism economic policy implemented by different leading and neighboring countries and more specifically, in Spain and its autonomous regions. It aims that students achieve fluency in handling concepts, indicators and general policy applied to the tourism sector.

The course is organized around seven issues. First, economic policy is justified, both in general terms (item 1) and in relation to the specific case of tourism (item 2). Second, the fundamentals of planning in the tourism sector (item 3) are presented and analyzed. Tourism policy is then related to two economic issues of the utmost importance, regional development (item 4) and the international economic policy (item 5). The course ends by reviewing the main tourism policy initiatives carried out in Spain, both from a historical perspective (item 6) and at national and regional level. (Item 7).

This guide (syllabus) includes the teaching activities to be carried out in the subject (in a face-to-face basis), including evaluations (examinations) and other course work activities. It also envisages other activities that can be carried out online - both synchronously and asynchronously - such as online theoretical and practical sessions, knowledge pills, course assignments submission through the on-line platform, peer learning activities (blogs or WIKI), self-assessment exercises or examinations.

On the other hand, taking into account that "Universities occupy a privileged place in society. With an unquestionable prominence around the creation and dissemination of knowledge, universities have long been powerful drivers of global, national and local innovation, economic development, and social welfare [6, 7, 8]. As such, universities have a fundamental role to play in achieving the SDGs, while they can benefit greatly from engaging with this Agenda" [1], the Action Plan for the Implementation of the 2030 Agenda of the Government of Spain recognizes the key role of universities in this process and calls for the incorporation of sustainable development at the core of their decisions and activity.

Under this approach, one of the learning objectives proposed in this Teaching Guide is to promote the development of social competences and the creation of value in students, taking the Sustainable Development Goals as a frame of reference and adopting an interdisciplinary approach. The student body together with the faculty should be able to reflect on their role as agents of social change. This requires that formal and informal teaching-learning processes integrate different disciplinary perspectives, taking the SDGs as a frame of reference.

The student body, with the proper support of the faculty, should be able to propose changes in the ways of thinking and working to promote economic development, social inclusion and environmental sustainability. Therefore, we will seek to promote the development of key

competencies for sustainable development. Among them, the ability to lead changes in a responsible manner.

It is expected that students will lead the effective changes of the SDGs in the future and for this, it is necessary that they cultivate transversal skills and key competencies such as systemic thinking, critical thinking, self-awareness, comprehensive problem solving, strategic and collaborative skills; creativity, curiosity, innovation.

This approach is contemplated and developed both in the knowledge, skills and competencies foreseen in this Teaching Guide and in the proposed learning strategies..

---

[1] Spanish edition by the Spanish Network for Sustainable Development (REDS / SDSN-Spain) of the document Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Available at <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

## 2. COMPETENCIAS

La asignatura orienta sus objetivos a que el alumno adquiriera determinados conocimientos, pero también ciertas competencias, tanto genéricas como específicas.

El alumno debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en el desarrollo de la asignatura como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán conocimientos (a lo que tradicionalmente estamos más acostumbrados) sino también otras habilidades y actitudes, cuya enumeración podemos dividir en dos categorías:

### Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en páginas Web y en publicaciones periódicas.
3. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos, artículos, notas y otras referencias proporcionadas en la asignatura.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo.
6. Y del trabajo en equipo.

### Competencias específicas:

1. Comprender desde una perspectiva técnica el contenido de los principales objetivos e instrumentos de la política económica del turismo.
2. Alcanzar un grado de soltura alto en el manejo de los conceptos, indicadores y políticas generalmente aplicadas.
3. Capacidad para procesar mediante el uso de nuevas tecnologías de la información los datos recopilados para realizar análisis

4. Capacidad para interpretar el significado de datos sobre evolución de indicadores económicos observados en la realidad y relacionarlos con las teorías apropiadas
5. Instruir en la búsqueda y selección de la información relevante para el seguimiento y valoración de los objetivos y de los instrumentos de la política económica.
6. Familiarizar al estudiante con el uso de páginas web de organismos que elaboran o publican información relevante para los contenidos de la materia (INE, Ministerio de Economía y Hacienda, Banco de España, Eurostat, etc.).
7. Facultar para la elaboración de breves informes sobre aspectos concretos, así como su presentación y defensa oral.

### 3. CONTENIDOS

La asignatura organiza sus contenidos de acuerdo con el siguiente índice de contenidos:

- 1.- De la economía a la política económica. La intervención pública en economía.
- 2.- La Política Económica y el Turismo. ¿Por qué es necesaria una política económica del turismo? Formas de intervención en turismo.
- 3.- La planificación y el turismo: elementos básicos.
- 4.- Turismo y desarrollo regional.
- 5.- Turismo y política económica internacional. El caso de la UE.
- 6.- La política turística en España: una visión retrospectiva.
- 7.- La política económica del turismo en España y sus CC.AA.

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas presenciales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 2</li> <li>• Tema 3</li> <li>• Tema 4</li> <li>• Tema 5</li> <li>• Tema 6</li> <li>• Tema 7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas presenciales</li> <li>• 6 horas presenciales</li> <li>• 6 horas presenciales</li> <li>• 9 horas presenciales</li> <li>• 6 horas presenciales</li> <li>• 6 horas presenciales</li> </ul>

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar al estudiante un tratamiento técnico y práctico acerca de los principales objetivos e instrumentos de política económica aplicada al turismo que actualmente llevan a cabo los países de nuestro entorno y esencialmente España y sus Comunidades Autónomas. Se pretende, así, que el estudiante alcance soltura en el manejo de los conceptos, indicadores y políticas generalmente aplicadas al sector.

La organización de las actividades formativas se estructura como sigue:

### **1) Clases presenciales: 2 ECTS**

Están concebidas para que los estudiantes adquieran las competencias relativas a comprender, desde una perspectiva técnica, el contenido de los principales objetivos e instrumentos de la política económica del Turismo. Ello debe posibilitar que alcancen el suficiente grado de soltura en el manejo de los conceptos e indicadores y mejorar la comprensión del funcionamiento de la política económica de este sector.

Consecuentemente, podrán estar en situación de razonar sobre la conveniencia de las mismas. Adicionalmente, estas clases deben servir para que se adquiera la capacidad necesaria para poder procesar adecuadamente a través del uso de nuevas tecnologías la información de los datos recopilados para realizar análisis sobre experiencias concretas.

El método docente se basará en la tradicional clase magistral, pero buscando que la clase sea lo más proactiva posible. Se realizarán varias pruebas de control para valorar los conocimientos que vayan adquiriendo.

### **2) Trabajos: 1,5 ECTS**

A lo largo del cuatrimestre en que se imparte esta asignatura habrá que realizar un conjunto de trabajos, que se realizarán fuera del horario de clases, para que los conocimientos teóricos solidifiquen adecuadamente. Se plantearán a partir de una metodología totalmente activa en la que los estudiantes tienen el protagonismo, aunque con la supervisión del profesor. Estos trabajos deben posibilitar la adquisición de la capacidad suficiente para interpretar el significado de la evolución de indicadores económicos observados en la realidad y relacionarlos con las teorías apropiadas. Además, otro de los propósitos es instruir en la búsqueda y selección de la información relevante, tanto por la vía tradicional (informes, revistas, etc. ) como mediante la utilización de páginas web de organismos oficiales que elaboran o publican información relevante para los contenidos de la materia.

En última instancia, estas actividades deben capacitar al estudiante para poder elaborar breves informes sobre temas tales como evolución de los objetivos de PE del turismo, resultados de actuaciones económicas emprendidas, etc.

### **3) Estudio: 2 ECTS**

De acuerdo con la experiencia y los resultados en titulaciones similares en otras Universidades se estima que esta asignatura exige la siguiente dedicación:

- a) Estudio semanal: Un promedio de 2 horas por semana, equivalente a un total de 30 horas

b) Estudio examen final: Un promedio de 15 horas

#### 4) Tutorías y examen: 0,5 ECTS

No se concibe un planteamiento de trabajo como el presentado sin que los estudiantes tengan una estrecha relación con el profesor de la asignatura. Ello exige, consecuentemente, unas tutorías periódicas tanto de carácter individual como, en menores ocasiones, de grupo, que posibiliten no sólo un control y seguimiento adecuado, sino también un aprendizaje correcto por parte del estudiante.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado tal como se señala en el apartado de evaluación, dado que en la calificación final se toman en cuenta también los trabajos realizados y los controles efectuados.

#### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

<b>Número de horas presenciales: 48</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría: 21</li> <li>• Práctica: 21</li> <li>• Evaluación global: 6</li> </ul>
<b>Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de prácticas: 52 horas</li> <li>• Estudio autónomo: 47</li> <li>• Tutoría ECTS: 3</li> </ul>
<b>Total horas: 150</b>	

#### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<b>Clases presenciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas en grupos grandes.</li> <li>• Elaboración, presentación y discusión de trabajos en grupos reducidos.</li> <li>• Tutorías colectivas.</li> </ul>
<b>Trabajo autónomo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del material bibliográfico básico y de algunos materiales adicionales suministrados por el profesor.</li> <li>• Realización de actividades prácticas: trabajos, actividades voluntarias.</li> </ul>
<b>Tutorías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías.</li> </ul>

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información.



## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional internacional.
- Elaboración de ideas coherentes.
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que a modo de ejemplo se señalan a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la asignatura	Excelente dominio y relación de las ideas principales con otros conocimientos	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de los contenidos de los bloques de contenido	Comprensión de las ideas básicas, pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la integración de los bloques de contenido.	No hay comprensión de los conceptos básicos en las pruebas escritas ni en sus intervenciones en las sesiones presenciales
Profundidad en el análisis, elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico: genera ideas, procederes y actitudes nuevas	Argumentación de las ideas y razonamiento crítico en las pruebas escritas y en las intervenciones en las sesiones presenciales	Análisis superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No denota el desarrollo de estrategias reflexivas
Participación activa en las sesiones presenciales	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	Aportes interesantes y participación bastante continuada.	Aportes puntuales y/o poco enriquecedores	Escasa participación en las sesiones presenciales
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades tanto individuales como grupales	Alto cumplimiento en las tareas individuales de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea pero no siempre en plazo establecido. No se implica lo suficiente en las tareas grupales	No cumple los compromisos de entrega

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de presentación de un texto elaborado o una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico- los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

*Sobre el contenido de las pruebas escritas:*

Estructuración (objetivos fundamentados y claros, conclusión clara y correcta)  
Rigor académico (uso de la bibliografía necesaria, adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical, corrección en el análisis, acierto en la interpretación, originalidad)

*Sobre el contenido de la exposición:*

Preparación previa (exposición bien preparada --- evidencias claras de falta de preparación)  
Dominio del tema de la exposición (alto, bajo o nulo)  
Organización (estructurada, poco estructurada, desestructurada)  
Pertinencia (se ajusta a la tarea, desajustada)  
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

*Sobre la ejecución de la exposición:*

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)  
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)  
Audición (clara o confusa)  
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)  
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)

### **Calificación**

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa. Para ello se convertirán las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas en una sola calificación:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada o 5%

### **Evaluación Ordinaria**

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada

la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computarse desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D. ...., con DNI, Pasaporte, NIE  
....., solicita al decano de la Facultad de Ciencias Económicas,  
Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la  
asignatura..... mediante Evaluación  
final, durante el curso académico 2021/22

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....  
.....  
.....  
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a ....., de ..... de 2021

Fdo: D..... “

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como que el alumno escoge ser evaluado mediante Evaluación Continua.

### **Criterios de Evaluación**

En términos generales, la evaluación no sólo valorará conocimientos sino también el resto de las habilidades y competencias.

Por tanto, para los contenidos, el alumno debe demostrar a lo largo del curso:

- Que comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques
- Que sabe integrar y aplicar los contenidos a la realidad económica.
- Que elabora ideas coherentes
- Que es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Que tiene capacidad de síntesis
- Que es cuidadoso con la presentación y riguroso en sus planteamientos

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. Está previsto que el

estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

En lo relativo a los controles o exámenes, queda prohibido taxativamente, que los alumnos tengan un dispositivo electrónico (ej. teléfonos móviles o tabletas) en el escritorio donde lo realizan.

### **Sistemas de Evaluación**

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria que consistiría en un examen de tipo teórico práctico.

#### **A. Sistema de Evaluación continua:**

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final. En todo caso, los estudiantes deben entender que la asistencia a clase y muy particularmente a las sesiones de exposición de trabajos tiene que ser regular, no admitiéndose faltas sin justificación superiores al 10 % del total de las clases programadas para el cuatrimestre

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

Resolución tareas programadas en el curso, donde se expondrá y presentarán resultados sintéticos.	45%
Participación y aprendizaje activo (carpetas de aprendizaje, debates, actividades innovadoras, cuestionarios de autocomprobación, seguimiento continuado en la BlackBoard etc):	25%
Examen de la materia	30%

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra

suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura.

## **B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)**

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, de acuerdo con la normativa reguladora indicada (procedimiento recogido en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía), podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas.

Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Dicha prueba se superará con al menos una puntuación de 5 sobre 10..

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Se ofrecerá al estudiantado en cada tema con la suficiente antelación el conjunto de recursos de aprendizaje necesarios para abordar los distintos aspectos contenidos en esta guía, no sólo bibliográficos sino también recursos multimedia.

En todo caso, se ofrece una lista de referencias bibliográficas de utilidad para la preparación de la materia serían las siguientes.

- Cuadrado, J.R. (dir.) (2019) ***Política Económica: Elaboración, objetivos e instrumentos*** McGraw-Hill, Madrid.
- Castejón Montijano, R., Méndez Pérez, E., Martínez Merino, L. y Pérez Zabaleta, A. (2014) **Introducción a la economía para el turismo**. 3ª edición, Pearson Educación, S.A., Madrid.
- Pulido Fernandez, J.I. (2012) **Política Económica del Turismo**, 1 Edición, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Magadán, M., y Rivas, J. (2012): **Estructura, Economía y Política Turística**. Septem ediciones.
- Acocella, N. (1998). ***The Foundations of Economic Policy***. Cambridge University Press. Cambridge.

## Enlaces web

- [Portal oficial de Turismo de España](#)
- [Instituto de Estudios Turísticos](#)
- [TourEspaña – Promoción Turística](#)
- [Secretaría de Estado de Turismo \(Ministerio de Industria, Comercio y Turismo\)](#)
- [Instituto Nacional de Estadística \(INE\) – Cuenta Satélite](#)
- [Exeltur - Indicador Sintético de Turismo en España](#)
- [Foro Económico Mundial - Informe Global Turismo y Viaje](#)
- [Organización Mundial del Turismo \(OMT\)](#)
- [OCDE - Turismo](#)
- [Unión Europea - Turismo](#)

## 7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.